



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «B» Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Reunidos en el Despacho de la Presidencia de la sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, el día 19 de marzo de 2019, a las 14,52 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces.	
Objeto del contrato: Prestación del servicio de limpieza integral del edificio sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, sito en la calle Miguel Hernández, 8 del municipio de Griñón, incluida la adquisición, reposición y mantenimiento de productos de limpieza y aseo necesarios.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 90910000-9 Servicios de limpieza	
Valor estimado del contrato: 71.250,00 € (1.187,50 €/mes IVA excluido x 12 meses/año x 5 años)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 71.250,00 €	IVA%: (21%) 14.962,50 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 86.212,50 €	
Duración de la ejecución: 5 años (60 meses)	Duración máxima: 5 años (60 meses)
Sin Lotes	

La composición de la mesa es la siguiente:

- Presidencia:
 - José María Porras Agenjo, Presidente de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
- Vocales:
 - Alfonso Huerta Herrera, Personal Técnico Administrativo de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid
 - Sabrina García Pereira, Personal Técnico Administrativo de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
 - Laura Morato Villar: Secretaria-Interventora de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid que actuará como Secretaria de la Mesa.

D^a Antonia Virtudes Moya Fernández, Personal Técnico Administrativo de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, no asiste al acto.

Se encuentran presentes en la sesión de la Mesa de Contratación los siguientes, los cuales abandonan la misma tras producirse a la apertura de los Sobres

Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid

C/ Miguel Hernández, 8, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 918141621. Fax: 918141613



«B» (Documentación referente a criterios valorables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas):

- D. Fernando González García, provisto del NIF 05352046S, en representación de la mercantil ADIVA, S.R.L. (B87133450)
- D. Antonio Gregorio García, provista del NIF 52950677P, en representación de la mercantil GRUPO LIMPIEZAS FUENLABRADA SL (B82054008).

A continuación se procede a la apertura de los Sobres «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio 1: Oferta económica (hasta 80 puntos)	Puntuación Criterio 2: Certificación de calidad ISO 9001 o similar (hasta 10 puntos)	Puntuación Criterio 3: Precio hora trabajos extraordinarios (hasta 10 puntos)	Total Puntuación criterios automáticos
Grupo Limpiezas Fuenlabrada SL	77,98 puntos (1.149,00 €/mes)	0,00 puntos (NO)	8,21 puntos (14,00 €/hora)	86,20 puntos
Limpiezas SERNIVAL SL	78,48 puntos (1.141,66 €/mes)	0,00 puntos (NO)	8,85 puntos (13,00 €/hora)	87,33 puntos
Ingenieria CAPARRA SL	77,98 puntos (1.149,00 €/mes)	0,00 puntos (NO)	9,62 puntos (11,95 €/hora)	87,60 puntos
Ecolimpieza de Canarias SL	77,98 puntos (1.149,00 €/mes)	0,00 puntos (NO)	9,27 puntos (12,40 €/hora)	87,26 puntos
ADIVA SRL	80,00 puntos (1.120,00 €/mes)	0,00 puntos (NO)	8,70 puntos (13,22 €/hora)	88,70 puntos
MARSERVI Facility SL	76,02 puntos (1.178,59 €/mes)	10,00 puntos (SI)	8,87 puntos (12,97 €/hora)	94,89 puntos
ARALIA Servicios Sociosanitarios SA	75,93 puntos (1.180,00 €/mes)	10,00 puntos (SI)	10,00 puntos (11,50 €/hora)	95,93 puntos

Según determinan los Pliegos de Cláusulas Administrativas, clausula séptima, al objeto de la apreciación del posible carácter anormal de las ofertas se ha procedido a su cálculo, conforme a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la



Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, no incurriendo ninguna de las licitadoras en oferta desproporcionada o anormal, según se desprende de los siguientes cálculos:

PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 1.187,50 €/mes		Nº de Licitadores: 7	
OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Primer Filtro	¿Baja Desproporcionada?
Grupo Limpiezas Fuenlabrada SL	1.149,00 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
Limpiezas SERNIVAL SL	1.141,66 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
Ingenieria CAPARRA SL	1.149,00 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
Ecolimpieza de Canarias SL	1.149,00 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
ADIVA SRL	1.120,00 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
MARSERVI Facility SL	1.178,59 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
ARALIA Servicios Sociosanitarios SA	1.180,00 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
Media todas las ofertas	1.152,46 €/mes	1.152,46 €/mes	Media Ofertas incluidas en la media definitiva
Importe de la oferta a partir del cual tiene la consideración de baja en presunción de desproporcionalidad (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			1.037,22 €/mes

En consecuencia, a la vista de lo señalado con anterioridad, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por la mercantil **ARALIA Servicios Sociosanitarios SA**.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15,05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

EL PRESIDENTE,
José María Porras Agenjo

LA SECRETARIA,
Laura Morato Villar

LOS VOCALES,

Alfonso Huerta Herrera

Sabrina García Pereira